

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración - Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.-Teléfono 1700  
Deposito de la Diputación provincial.-Tel. 1916

Lunes 23 de Septiembre de 1946

Núm. 215

No se publica los domingos ni días festivos  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.º Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.º Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL para su encuadernación anual.
- 3.º Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.—SUSCRIPCIONES.**—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán, 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 pesetas trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Delegación de Hacienda de la provincia de León

#### Administración de Propiedades y contribución Territorial

#### ANUNCIO DE SUBASTA

Acordada por esta Delegación de Hacienda con fecha 28 de Junio último la venta en pública subasta de los bienes inmuebles procedentes de incautación a partidos políticos y entidades declaradas fuera de la Ley, no exceptuados de venta, por el presente anuncio se pone en conocimiento general que el día 25 de Octubre del corriente año y hora de las doce se celebrará la venta en primera subasta de los siguientes bienes:

*Fincas situadas en el término municipal de León, Partido Judicial de León.*

Lote núm. 1. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: Casa número nueve de la calle del Medio del Barrio Quiñones, de esta capital. Tiene una superficie de sesenta metros cuadrados, y linda: por el frente o Norte, con calle de su situación; por la derecha entrando u Oeste, con casa que fué de Luciano Pérez; por la izquierda, Oeste, casa de Juan Bautista González hoy de Belarmino Villadangos, y por el fondo o Sur, con herederos de Andrea Martínez.

Consta de una planta y procede de incautación a D. Antonio González Díez. Figura al número 1 del inventario de fincas urbanas. Se valora este lote en mil quinientas diez y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos (1.518,75 pesetas) siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 2. Un taller de cantería en estado semirruinoso, situado en Puente Castro, Plaza del Nuevo Cementerio, sin número. Tiene una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados y consta de una sola planta. Linda: por el frente u Oeste, con Plaza de su situación; derecha entrando o Sur, con camino servidero; izquierda o Norte, con taller de M. Gutiérrez y fondo o Este, con tierra de Viuda de Gaudencio Díez. Consta de una sola planta, procede de incautación a D. Juan Antonio Alvarez Coque y está señalada con el número 2 del inventario de fincas urbanas. Se valora en ochocientas noventa pesetas (890 pesetas) siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 3. Un solar que fué taller de cantería, actualmente en ruinas, situado en la Glorieta del Nuevo Cementerio, Puente Castro. Tiene una superficie de treinta y cinco metros cuadrados, y linda: por el frente u Oeste, con Glorieta de su situación; derecha o Sur, con terreno común; izquierda o Norte, con taller de Hijo de Miguel Carro, y fondo o Este, con tierras de labor de Máximo Montalvo. Fué incautada a D. Miguel Carro Llamazares y está señalada con el número 3 del inventario de fincas urbanas. Se valora en trescientas cincuenta pesetas

(350 ptas.) siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 4. Una novena parte indivisa de la siguiente finca urbana: casa número sesenta y nueve de la calle de Santa Ana, de esta ciudad. Tiene una superficie de cincuenta y nueve metros cuadrados y linda: por el frente u Oeste, con calle de su situación; derecha entrando o Sur, con Francisco Alvarez; izquierda o Norte, con Angel Morán, y fondo o Este, con los anteriores. Fué incautada a D. Florentino Monroy Quirós y está señalada con el número 4 del inventario de fincas urbanas. Se valora este lote en cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (484,44 pesetas) siendo, por tanto, de menor cuantía.

*Fincas situadas en el término municipal de Paradaseca, Partido Judicial de Villafranca del Bierzo.*

Lote núm. 5. Una tercera parte indivisa de la siguiente finca urbana: un edificio situado en «Castro», del pueblo de Villar de Acero. Tiene una superficie de treinta metros cuadrados, y linda al Norte, con casa de Juan García; Sur, más de Alfredo y Valentín González; Este, tierra de Isidro Gallego, y Oeste, corral. Consta de una planta, y tiene el número 5 del Inventario de fincas urbanas. Se valora este lote en ciento treinta y tres pesetas (133 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 6. Un prado situado en «La Rapada», del mismo pueblo, de cabida siete áreas. Linda al Norte, con monte; Sur y Este, con río, y Oeste, con prado de José García.

Tiene el número 1 del Inventario de fincas rústicas. Se valora en quinientas pesetas (500 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 7. Una tierra cereales, situada en «Quintela», del mismo pueblo que las anteriores, de cabida un área y setenta centiáreas. Linda al Norte, con río; Sur, con presa; Este, con tierra de Josefa Alba, y Oeste, con Jesús María Amigo, hijo de Gervasio Amigo. Tiene el número 2 del Inventario de fincas rústicas, y se valora en sesenta pesetas (60 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 8. Una tierra regadio al sitio de «Noguedo», del mismo pueblo que las anteriores, de cabida un área. Linda por el Norte, con más de Domingo Porcelas; Sur, con huerto de Brindis Abad; Este, con Isidro Gallego, y Oeste, más de Domingo Porcelas. Tiene el núm. 3 del Inventario de fincas rústicas, y se valora en veinticinco pesetas (25 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 9. Una tierra dedicada a cereales y monte, al sitio de «Carballo» en el mismo pueblo de Villar de Acero. Tiene una cabida de dos áreas, y linda por el Norte con Serafin Robledo; Sur, con Leonardo Alfonso; Este, con José Díaz, y Oeste, con Manuel Alfonso. Está señalada con el número 4 del Inventario de fincas rústicas. Se valora en treinta pesetas (30 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Las cuatro fincas rústicas y la tercera parte de la urbana, anteriormente expresadas, proceden de incautación a D. Bernardino González García.

*Fincas situadas en el término municipal de Valderas, Partido Judicial de Valencia de Don Juan.*

Lote núm. 10. Una casa situada en la calle de la Trinidad, señalada con el número once, del pueblo de Valderas. Consta de dos plantas, y tiene una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, con casa de Emilio Prieto; izquierda, otra de Dionisia Carnero, y fondo, casa de Leandro Vega. Tiene el número 6 del Inventario de fincas urbanas y está valorada en mil novecientas ochenta y dos pesetas (1.982 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 11. Una tierra al «camino de Salgada», de cabida nueve áreas veintiséis centiáreas. Linda al Norte, con Víctor García; Sur, Ave-lino Pastor; Este, línea férrea, y Oeste, camino Salgada. Tiene el número 5 del Inventario de fincas rústicas, y está valorada en quinientas pesetas (500 pesetas.), siendo, por tanto, de menor cuantía. Ambas fincas anteriormente citadas, fueron incautadas a D. Pedro González Cabo.

*Fincas situadas en el término municipal de Valverde de la Virgen, Partido Judicial de León.*

Lote núm. 12. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: una casa situada en el pueblo de La Virgen del Camino, señalada con el número 1 de la calle Real. Consta de dos plantas, y tiene una superficie de cien metros cuadrados. Linda por la derecha, entrando, con Pablo Suárez; izquierda, con camino, y fondo, con terreno comunal. Está señalada con el número 7 del Inventario de fincas urbanas. Se valora este lote en cuatrocientas pesetas (400 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Lote núm. 13. Mitad indivisa de la siguiente finca urbana: una bodega situada en «El Castillo», del mismo pueblo que la anterior. Tiene una superficie de cien metros cuadrados, y consta de una sola planta. Linda por el Norte, con Vicente Ramos; Sur y Este, terreno comunal, y Oeste, con Leonor Fernández. Tiene el número 8 del Inventario de fincas urbanas. Se valora este lote en cien pesetas (100 ptas.), siendo, por tanto, de menor cuantía.

Las dos mitades de fincas anteriormente descritas, fueron incautadas a D. Lorenzo Rodríguez Boregán.

La subasta habrá de celebrarse en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de este Partido de León, y estará presidida por el Sr. Juez del mismo.

El sistema a seguir será el de pujas a la llana, y para poder tomar parte en la subasta, será preciso consignar ante el Juez que la presida, o acreditar ante dicha Autoridad que se ha consignado previamente en la Sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia, el 5 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la subasta del lote o lotes que se trate de comprar. Dicho depósito habrá de realizarse desde la fecha de publicación del presente anuncio, hasta el día 23 de Octubre del corriente año, no admitiéndose ningún depósito el día señalado para la subasta, ni en el anterior.

La subasta podrá constar de dos licitaciones, no admitiéndose en la primera, proposiciones que no cubran al menos el valor de tasación de los bienes, y en la segunda el 80 por 100 del mismo. La duración de estas licitaciones habrá de ser de una hora la primera, y media hora la segunda, que tendrá lugar únicamente en caso de quedar desierta la primera, y acto continuo a ésta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Administración de Propiedades y Contribución Territorial de esta provincia, sita en el

edificio de la Delegación de Hacienda, Avenida del Padre Isla, núm. 34.

León, 16 de Septiembre de 1946. — El Delegado de Hacienda, José A. Díaz.

3006 Núm. 492. — 406,50 ptas.

## Administración de justicia

*Juzgado de instrucción de Villafranca del Bierzo*

Don Bernardo-Francisco Castro Pérez, Juez de instrucción de Villafranca del Bierzo y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de pago de costas que se tramita en este Juzgado para hacer efectivas las impuestas al penado en causa por homicidio Manuel Franco Salvadores, mayor de edad, casado y vecino de Toral de los Vados, se acordó vender en pública y tercera subasta sin sujeción a tipo, el día seis de Noviembre próximo, a hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, el inmueble que le ha sido embargado como de su propiedad, y que valorado se expresa a continuación; advirtiéndose que no existen títulos de propiedad y que no se admitirá licitador que no hiciere en forma el previo depósito que la ley establece, siendo el inmueble que se subasta el siguiente:

Una casa de un piso, con planta baja, cubierta de losa, sin número, sita en el pueblo de Toral de los Vados, mide sesenta y cuatro metros aproximadamente, y linda derecha entrando, con casa de Wenceslao Álvarez García; izquierda con borno del Wenceslao Álvarez García; frente, con paso servidumbre y almacén de Francisco Arias, y espalda con huerta de Isidora Arango García. Tasada en treinta y cinco mil cuatrocientas pesetas.

Dado en Villafranca del Bierzo, a cuatro de Septiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Bernardo-Francisco Castro Pérez. — El Secretario, Damián Pascual.

3012

64,50 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León

Habiéndose extraviado la libreta número 5.772 del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

3022

Núm. 493. — 16,50 ptas.

Imp. de la Diputación provincial